

SUNSHINE FABRICS SRL
SAN MARTIN 2380 1 2
5152 VILLA CARLOS PAZ
CORDOBA
30-71668488-8 - Resp Inscripto

PERIODO 01/01/2024 AL 31/01/2024
RESUMEN CON EMISIÓN MENSUAL
Cuenta Corriente Pesos
Cuenta Nro. 35934491009
Sucursal: 0101

ACUERDO EN CUENTA CORRIENTE \$

Monto Asignado	Vencimiento Acuerdo	Promedio Utilizado	T.N.A Acuerdo %	Promedio en Exceso	T.N.A Exceso %
2.000.000,00	29/02/2024	178,12	140,00	0,00	0,00

DETALLE DE MOVIMIENTOS AL: 31 de Enero de 2024

Fecha	N° Operac.	Descripción	Cheques / Débitos	Depósitos / Créditos	Saldo
		SALDO AL 31/12/23			7.576,23
03/01/24		Com. Mant. Mensual	10.500,00		-2.923,77
03/01/24		IVA 21%	2.205,00		-5.128,77
03/01/24		Resol 3337 sobre Com	315,00		-5.443,77
04/01/24		Impuesto - Ley 25413	63,00		-5.506,77
04/01/24		Impuesto - Ley 25413	13,23		-5.520,00
04/01/24		Impuesto - Ley 25413	1,89		-5.521,89
04/01/24	K0832578	Transf Inmediata Recibida Pesos		10.000,00	4.478,11
22/01/24	354DLPKN	Transferencia Inmediata Credin		35.000,00	39.478,11
23/01/24	17171853	Transferencia Inmediata Credin	20.000,00		19.478,11
		SALDO AL 31/01/24			19.478,11

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

Fecha	Banco ó PSP	Originante	Concepto	Importe	Nro.Ref.
04/01/24	LINK	30716684888-Sunshine Fabrics S.R.L		\$ 10.000,00	K0832578

IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS - LEY 25.413

Mes de	Enero	de 2024	Impuesto Pagado	Débitos	Créditos
Total Alícuota 0,600%			\$	78,12	\$ 0,00

IDENTIFICACION TRIBUTARIA DE LOS TITULARES DEL CONJUNTO

Sunshine Fabrics Srl	C.U.I.T.	30-71668488-8
----------------------	----------	---------------

Clave Bancaria Uniforme - C.B.U.

A continuación detallamos el C.B.U. correspondiente a la cuenta del Conjunto de Servicios:

Cuenta Corriente **C.B.U.** 2590101410359344910092

Conforme a lo establecido en el punto 1.5.1.6 del T.O de Reglamentación de la Cuenta Corriente Bancaria del B.C.R.A, le informamos que deberá comunicar a Itaú cualquier modificación de sus contratos sociales, estatutos cambio de autoridades o poderes y las revocaciones de estos últimos, en particular cuando se refiera a las personas mencionadas en el punto 1.3.2.6 del Reglamento antes mencionado.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Nos es grato detallar el movimiento de su cuenta corriente con este Banco. Si dentro de los términos fijados por la reglamentación de la cuenta bancaria (Com. "A" 3244 punto 1.5.2.3 del Banco Central de la República Argentina) no se observara su saldo, el movimiento registrado en el Banco se considerará aceptado de conformidad. De existir alguna diferencia, sirvase informarla a Banco BMA S.A.U. - Victoria Ocampo 360 piso 8° Ciudad Autónoma de Bs. As., a la mayor brevedad.

Estimado Cliente: le informamos las nuevas comisiones con vigencia a partir de 1° de Marzo de 2024: Mantenimiento de Cuenta \$16.800 - Extracto de cuenta Especial o Eventual \$2.345,00 - Extracto de cuenta Diario \$4.650,00 - Extracto de cuenta Mensual ? - Pedido de chequera (25u) \$5.375,00 - Cheques en formulario continuo (200 cheques) \$25.000,00 - Orden de noPagar Cheques \$2.900,00 - Cargo rec

00 - Rech Cheque S/Fondos 6,5% - Min. \$2.970 - CertificaciónCheques \$2.960,00 - Cobertura de cheques \$890,00 - Responsabilidad por endoso \$400,00 - Copia / Búsqueda de Cheques \$750,00 - Valores al cobro 1,4% - \$630,00 - Rech Cheque Terceros en Cta. \$2.280,00 - Riesgo Contingente 1,4% - \$150,00 - Procesamiento Clearing \$380,00 - Deposito Cheques por Caja \$430,00 - Deposito de Efectivo por caja

inanciero 0,3% - Mín. \$560,00 - Movimientos por Caja \$560,00- Comisión Interdepósito / Interextracción 0,5% - Mín. \$600,00 - Fotocopias de comprobantes \$355,00 - Envío Correo Simple \$495,00 - Envío Correo Certificado \$820,00 - Gestión de Cobranza \$365,00. Los precios informados no incluyen IVA.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com."A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Banco BMA S.A.U. - Victoria Ocampo 360 - Buenos Aires / C.U.I.T 30-58018941-1 / Ing. Brutos (CM) 901-179022-0 / Ex caja Ind. y Com. y Act. Civiles 1180410 / IVA Responsable Inscripto.
